

Guayaquil, Febrero 11 de 1991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGROINDUSTRIAS ALDEANA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones;

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de AGROINDUSTRIAS ALDEANA S.A., procedo a presentar a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1990.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables; además, éstas han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondiente a los últimos ejercicios económicos, éstos denotan la liquidez y solvencia de la compañía.

La utilidad del ejercicio es de S/ 143.074,10 que considero un resultado satisfactorio de acuerdo a las circunstancias.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente


ECON. IVAN VERA MIRANDA
Comisario Principal

